



Una nueva victoria en el territorio del Bosque Modelo Chocó Andino

En septiembre de 2015 la Mancomunidad y El Bosque Modelo Chocó Andino del Noroccidente de Quito, se unen formalmente a la iniciativa de los habitantes de Pacto que presentaron al Alcalde de Quito Mauricio Rodas, una propuesta de normativa que contribuya al mantenimiento de los ecosistemas naturales y los servicios ambientales que éstos brindan, además que promuevan el desarrollo de las actividades productivas sustentables y evite las actividades que puedan tener efectos negativos en el ambiente.

Casi un año han tomado los conversatorios, discusiones, mesas de trabajo y Asambleas para acordar el texto de la ordenanza y sobre todo la sociabilización del texto a las 6 parroquias que conforman el Bosque Modelo. Las Asambleas fueron facilitadas por la Secretaría de Ambiente en coordinación con los GADs Parroquiales de la MCA.

El 11 de agosto de 2016, el Concejo Metropolitano de Quito, de manera unánime aprobó en segundo debate, la Ordenanza que establece como área de Sostenibilidad, y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural a los territorios de: Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, ubicados en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (Bosque Modelo Chocó Andino).

El objetivo de esta ordenanza es conservar estos territorios libres de actividades de explotación, como la minería, y garantizar un desarrollo amigable con el ambiente, de producción sostenible, ecoturismo y conservación de la biodiversidad en las 124.296 hectáreas que conforman el Bosque Modelo.

La voz de los habitantes de la parroquia de Pacto, expresada en consulta comunitaria en marzo de 2015, finalmente fue acogida, generando un instrumento jurídico que respalda y fortalece años de trabajo comunitario organizado en la protección de las fuentes de agua, el patrimonio arqueológico, la belleza paisajística y la soberanía alimentaria para las actuales y futuras generaciones.

La ordenanza contempla un mecanismo de coordinación interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la MCA – Bosque Modelo del Chocó Andino para proponer y evaluar las intervenciones de la administración pública en esta zona.

Esta nueva victoria incidió para que el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social en el mes de agosto invite a la MCA - Bosque Modelo Chocó Andino a formar parte de la Feria de Sostenibilidad en el marco de los eventos que se darán en el Centro Cultural Eugenio Espejo del 16 al 20 de octubre de 2016, en el marco de la Conferencia Hábitat III organizada por las Naciones Unidas. En este espacio el BM Chocó Andino transmitirá al público su trabajo, logros, sueños que aportan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a la región y al mundo.



Fotografía: Grupo MCA

Textos: Quito sin minería, Carolina Dávalos, Secretaría Ambiente y Daniela Balarezo